

# GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

## SECRETARIA

2023/41

Número 44

Año 946.

**NOMBRE**

**PUEBLO**

Asunto: Denuncia contra Rufino Pernee y Medico  
de Lineres como presunto protectores de rojos  
huídos



GOBIERNO  
DE ARAGON

Valencia 6. Julio. 1946.



A. su Excelencia el Jefe del Estado

Sierra la presente para poner en conocimiento de V.E. que para terminar con la pandilla de vándalos "maquis" que operan por algunos pueblos de las provincias de Teruel y Valencia, es necesario empesar por los que los encubren y protegen. Hay dos personas - D. Asensio Ferruca de una imprenta de Teruel que les facilita sellos de correo y documentación, y que dicho Sr. tiene un hermano que forma parte de la cuadrilla; el otro, el Médico de Linars (Teruel) que a la vez es Jefe Comarcal del Movimiento que tambien les protege por

otro hermano que es el jefe de la "veruda" de  
pistoleros; este Sr. - el Médico - les proporciona  
datos para que den sus atracos y hace unas  
remesas corruptas para los bandidos varios  
paquetes de hojas de afeitar y jabon.

La fuente la dirijo a V. E. para  
que no llegue a conocimiento de los "maguis"  
que tienen la costumbre de amenazar a todo  
el que avisa a las autoridades y no quiero  
expone me a que me ocurra lo mismo si  
les denuncio ante las autoridades locales.

Esperando que V. E. hará justicia  
le saluda su leal servidor

José Escribá

INFORME CONFIDENCIAL QUE ELEVO AL JEFE PROVINCIAL DEL MOVIMIENTO EN VIRTUD DE SUPUESTAS ACTIVIDADES CLANDESTINAS DEL JEFE COMARCAL DEL MOVIMIENTO DE MORA DE RUBIELOS Y ALCALDE PROVISIONAL DE LINARES DE MORA, CAMARADA JOSE MINGUEZ BIEC, DENUNCIADAS POR LA GUARDIA CIVIL.-

-----

FILIACION:

José Minguez Biec, natural de Sos del Rey Católico (Zaragoza), nació el 22 de julio de 1903, de estado casado, profesión Médico, domiciliado en Zaragoza (abril de 1941) en Mayor núm. 61-pral-dcha.-

ANTECEDENTES PROFESIONALES:

El 14 de julio de 1938 fué nombrado Médico titular de Arrachina, cuyo partido médico comprende los pueblos de Nueros, Torrecilla del Rebollar, Godos y Torre los Negros.- Vino a esta provincia procedente de Sos del Rey Católico.- Causó baja en dicho partido de Barrachina el 18 de Agosto de 1942 por trasladarse a un pueblo de Las Palmas (Canarias).- A su regreso de Las Palmas fué nombrado Médico de Linares de Mora, en 1º de octubre de 1.943, en cuya localidad reside actualmente, ejerciendo también su profesión en Valdelinares, y, accidentalmente, en Castelvispal.-

ANTECEDENTES POLITICOS:

Antes del 16 de febrero de 1936: Afiliado a Falange el 10 de noviembre de 1933 en la oficina que existía en la calle de Puigcerdá, núm. 2, ante el camarada José Suarez del Llano.- Antes y después del 18 de julio de 1.936: Afiliado a Falange.- Actos que realizó contra el marxismo y en favor del Movimiento Nacional: Propagandista de F.E. antes del Movimiento, incluso entre elementos del marxismo. Cumplir las órdenes de la e-

fatura reclutando voluntarios por el partido de Sos del Rey Católico y organizar las J.O.N-S. del citado partido y cumplir siempre las órdenes de la Jefatura Provincial que recibía como Jefe Comarcal, Repartir propaganda que me fué entregada por el camarada José Suarez y veinte número del semanario F.E. que se remitían de Madrid a nombre de FELIX OLORIZ, así como cien ejemplares de discursos del Teatro de la Comedia y otros de los que poseo algunos ejemplares. Dar a conocer la revista J.O.N-S. de la que poseo algun ejemplar. Repartir los Puntos de F.E. y de las J.O.N-S. (hasta aquí es la declaración del interesado que consta en su solicitud de ingreso en F.E.T. y de las J.O.N-S.).-

DENUNCIAS POR SUPUESTAS ANORMALIDADES:

Las primeras noticias recibidas en la Sub-Jefatura en relación con actividades clandestinas fueron las que me indicó tu jerarquía; lo que motivó, hace unos tres meses, una visita de inspección que realicé personalmente a los pueblos de Mora de Rubielos, Rubielos de Mora, Puertomingalvo y Mosqueruela. El resultado de estas visitas fué completamente favorable a dicho camarada, pues limitando mis consultas a camaradas de dichas J.O.N-S., coincidieron en afirmar que se preocupa del fortalecimiento de la Falange; que en algunos casos obraba con excesiva rigidez e inclusive que tomaba lagunas determinaciones en favor de problemas locales, que salen fuera de la órbita de sus facultades. Esto último fué comprobado y motivó que por parte de la Jefatura se llamara al mismo la atención, en evitación de rozamientos con organismos-ajenos, por inmiscuirse en la esfera de los mismos.

En otra visita realizada con anterioridad por el que suscribe y sin previo aviso, ya que ésta la realizaba por motivos de carácter profesional, coincidió con las fiestas de Linares de Mora, encontrándome al camarada José Minguez vistiendo el uniforme completo del Movimiento, sorprendiéndolo en el café del pueblo, imponiendo y obligando a todos los asistentes a adquirir el emblema de postulación del Frente de Juventudes, alegándome que lo hacía personalmente por lo apacado del temperamento del Delegado Local

de dicho Servicio.

En cuanto a sus relaciones con la Jefatura Provincial, no puedo indicar mas que siempre observó buena conducta, habiendo demostrado celo e interés en todos los asuntos que le fueron encomendados.

En el mes de abril del corriente año, y en visita realizada a esta Jefatura por el camarada Minguez, le pregunté que sin con motivo de sus desplazamientos a Castelvispal, (Barrio de Puertomingalvo), y a Valdelinares, etc., no se había tropezado con "maquis" contestando que nó, pero que, no obstante, los guerrilleros hicieron comentarios sobre él en una masía de las proximidades.

Al parecer habían cesado las denuncias contra este camarada hasta que, a primeros del corriente mes, y en forma oficiosa, me enteré por el Presidente de la Diputación y Gobernador Civil interino, en tu ausencia, quien manifestó había recibido la visita del Coronel de la Guardia Civil, el cual le dijo que si no se procedía a la destitución del camarada Minguez, como Alcalde accidental de Linares de Mora, lo haría dicha autoridad, a lo que el Sr. Amador, según dijo, le contestó que eso lo consideraba fuera de su ámbito, ya que la competencia en nombramientos y ceses corresponde al Gobernador Civil.

Ante lo expuesto, y sin que por parte de ninguna autoridad se diese cuenta a la Jefatura, procedí a escribirte y darte a conocer estas manifestaciones, procediendo de acuerdo con tus indicaciones a hacer una investigación y ampliación de datos para esclarecer lo que pueda existir o bien desvirtuar estas acusaciones graves, que también pudieran ser fruto de campañas en contra de un camarada, por lo que el día 13 del corriente me trasladé para realizar gestiones a Mora de Rubielos y obtuve las declaraciones siguientes:

INFORMES FACILITADOS POR EL CAPITAN DE LA GUARDIA CIVIL DE MORA DE RUBIELOS.-

1º.- Manifiesta que en ocasión de detener a un individuo sospechoso y al que la Guardia Civil pegó, la mujer de éste trató de ponerse en contacto con el camarada Minguez, con pretexto de una consulta.

2º.- Indica asimismo, que cuando los números de la Guardia Civil se presentan en las masías les dicen los vecinos de las mismas que si los maltratan lo dirán al Médico que es muy amigo del Gobernador.

3º.- Los Guardias Civiles se quejaron al Capitán de Mora, de que no les facilitaban azúcar y, sin embargo, el Capitán también dice que se le ofreció incondicionalmente en la visita que realizó a Linares.

4º.- Dice también que siguen la pista y que ya caerá en caso de que tengan resultados satisfactorios las investigaciones que realizan.

DECLARACIONES DE CLETO MARIN BLASCO, INDUSTRIAL DE MORA DE RUBIELOS:

Dice que no cree esté en contacto con "maquis" el camarada Minguez, pero que, según afirman elementos de Linares, tiene amistades con personas de marcado carácter rojo. Lo considera incapaz de tales actividades con los "maquis".

MANIFESTACIONES DEL ALCALDE DE MORA DE RUBIELOS:

Lo considera buen falangista pero un poco violento en sus decisiones.

INFORME DEL JEFE LOCAL DE MORA DE RUBIELOS:

Informa que tiene mucha relación con la gente de izquierdas, pero considera que no es capaz para estar unido con los rojos. Dice también que Antonio Martí Vicent, vecino de Puertomingalvo y persona de orden, manifestó al Jefe Local que no quería pedirle nada al Comarcal porque sabe no se le facilitaría. Sigue manifestando que desde hace ocho o nueve meses no se presenta con la frecuencia que lo hacía antes; que lo considera buen falangista e incapaz de tener relaciones con "maquis", pero que le parece observar que tiene miedo y que si comete alguna torpeza o no realizara denuncias, tan solo puede ser por temor.

También hace constar que lo considera un elemento activo de F.E.T. y de las J.O.N-S., ya que en todas las visitas de inspección realizadas a Mora en calidad de Jefe Comarcal y a los demás pueblos de su comarca, siempre las realizó completamente uniformado, reuniendo a todos los camaradas y dando la tónica de buen español y falangista, siendo en todo momento propagandista eficaz de nuestra Doctrina.

Como resumen de lo expuesto, es opinión del que suscribe, te-

niendo en cuenta los informes obtenidos y la conducta observada por este camarada, lo siguiente:

a) El Benemérito Cuerpo de la Guardia Civil no siente simpatía por este camarada, ya que en su actuación como Alcalde accidental de Linares de Mora, tal vez no tuvo las atenciones debidas, o que el Cuerpo considera obligadas.

b) Es indiscutible que su actuación como Jefe Comarcalmde Mora de Rubielos siempre fué destacada en favor del Movimiento y del Gobierno de nuestro invicto Caudillo, Franco.

c) Que nadie entregó a esta Jefatura documento ni denuncia alguna por anomalías observadas acerca de este camarada.

d) Que como falta o acusación contra el camarada Minguez, tan solo dicen que tiene relaciones amistosas con elementos de izquierda, muy posible teniendo en cuenta su condición de Médico.

e) Por último, estima el que suscribe que hasta tanto no obren pruebas que justifiquen esas anomalías, no pueden tomarse determinaciones que afecten la dignidad de este camarada, profesionalmente y políticamente.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Teruel, 17 de Julio de 1.946

EL SUBJEFE PROVINCIAL

Fdo: B. Martínez

Camarada Jefe Provincial del Movimiento

m

Plaza .-





SECRETARÍA MILITAR PARTICULAR  
DE S. E. EL GENERALÍSIMO

NÚM. 435

Lm

Excmo. Señor:

Recibida en esta Secretaría carta suscrita por DON TOMAS ESCRICHE de Valencia, en la que denuncia a Don Arsenio Perruca, dueño de una Imprenta de esa Capital, y al Médico de Linares (Teruel), que dice protegen a los rojos que se encuentran huidos en la sierra, me permito pasarla a manos de V. E. a los fines que estime procedentes.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 17 de julio de 1.946.

EL GENERAL SECRETARIO.

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia de TERUEL.

**SECRETO**

3

Se recibe denuncia en este Gobierno Civil remitida por la Casa Militar del S.E. El Generalísimo, Secretario Particular, contra D. ARSENIO PERRUCA dueño de una Imprenta en esta Capital y EL Médico de Linares como protectores de los rojos huidos en las sierras, debiendo significarle a V.S. que en lo que se refiere al citado Médico ya se tenía noticias de ello en este Centro, por cuyo motivo fué destituido como Alcalde no obstante los informes que se tienen del mismo en sí, bastantes completos, són favorables al mismo.

de todo ello doy cuenta a V.S. a fin de que cuanto antes se practique una información amplia y con el mayor secreto dandome cuenta.

Por Dios España y su Revolución Nacional-indiclista.

Teruel 20 de julio de 1.946

EL GOBERNADOR CIVIL

Sr. Comisario del Cuerpo General de Policia CIUDAD.-



DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD

COMISARÍA  
DEL  
CUERPO GENERAL DE POLICÍA  
TERUEL

Número     *hh*

SECRET

EXCMO. SEÑOR:

Cumplimentando su Superior escrito Secreto, Nº. 3, Negociado 3º, de fecha 20 del actual, interesando la práctica de una información sobre D. ARSENIO PERRUCA, dueño de una Imprenta en esta Capital y el Médico de Linares, denunciados ante ese Gobierno Civil por la Casa Militar de S.E. El Generalísimo, Secretario Particular, como protectores de los rojos huidos en las Sierras, tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que las gestiones practicadas a tal efecto por funcionarios de esta plantilla, han dado el resultado siguiente:

D. ARSENIO PERRUCA, que el escrito de referencia lo cita como dueño de una Imprenta en esta Capital y protector de rojos huidos en las Sierras, falleció en el año 1.933 a consecuencia de enfermedad. Los hijos de este señor, a cuyo nombre continúa en la actualidad la citada Imprenta y Talleres, son: PATRICIO PERRUCA PASTOR y su hermana EMILIA, aunque en realidad es el esposo de esta última, ANGEL AREVALO, el que se encuentra al frente de la Imprenta, mientras el PATRICIO dirige los Talleres, ambos personas de ideología republicana, pero de orden y a quien no se les conoce amistades sospechosas, observando buena conducta en todos los aspectos. Según antecedentes que obran en los Archivos de esta Comisaría, el PATRICIO, al ser tomada esta Plaza por los rojos durante la pasada guerra, fué evacuado a Valencia y denunciado allí como elemento desafecto a la causa roja. Dos hermanos de éste, llamados ANTONIO Y PUBLIO, desaparecieron al ser ocupada esta Capital por los marxistas, por lo que se cree fueron asesinados por los mismos.

En cuanto al Médico de Linares de Mora, D. JOSE MINGUEZ BIEC, nacido en Sos del Rey Católico (Zaragoza) el día 21 de Julio de 1.903, con anterioridad al G.M.N. pertenecía a Falange Española, sin embargo, durante los tres años aproximadamente que lleva residiendo en Linares de Mora, su conducta y actividades resultan algo dudosas, siendo sus amistades elementos de destacada ideología izquierdista.

Siendo el referido pueblo la demarcación donde se encuentra el principal foco de bandoleros huidos de esta provincia, quienes constantemente pululan por aquellos alrededores, resulta sospechoso y extraño que el Sr. MINGUEZ, salga mucho por el campo, completamente solo y a las Masías del término, teniendo que atravesar pinares y parajes propios para emboscadas, sin temor alguno a que le puedan salir al paso los bandoleros y ser víctima de los mismos, pues además del cargo de Alcalde, ha venido ostentando el de Jefe Comarcal de F.E.T. y de las J.O. N-S.

En general, no goza simpatía alguna entre el personal de orden de la localidad, quienes sospechan de sus actividades en relación con los bandoleros huidos. Proteje a los elementos izquierdistas y no se le ha oído nunca comentario alguno acerca de la actuación de los bandoleros.

Por-



Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.  
Teruel 26 de Julio de 1.946.  
EL COMISARIO JEFE,



*[Handwritten signature]*

Complimentando su superior escrito secreto, No. 3.  
Negociado 2, de fecha 20 del actual, interesando la  
práctica de una información sobre D. ARSENIO HERRUCA,  
dueño de una imprenta en esta Capital y el Médico de la  
Naves, denunciados ante ese Gobierno Civil por la Casa  
Militar de S.R. El Generalísimo, Secretario Particular,  
como protectores de los rojos huidos en las Sierras, ter-  
ce el honor de poner en conocimiento de V.E. que las  
dichas prácticas a tal efecto por funcionarios de este  
plantilla, han dado el resultado siguiente:

D. ARSENIO HERRUCA, que el escrito de referencia  
lo cita como dueño de una imprenta en esta Capital y pro-  
ductor de rojos huidos en las Sierras, falleció en el  
año 1.933 a consecuencia de enfermedad. Los hijos de es-  
te señor, a cuyo nombre continúa en la actualidad la im-  
prenta, son: PATRICIO HERRUCA PASTOR y  
su hermana EMILIA, aunque en realidad es el esposo de es-  
ta última, ANGEL AREVALO, el que se encuentra al frente  
de la imprenta, mientras el PATRICIO dirige los talleres  
ambos personas de ideología republicana, pero de orden  
y a quien no se les conoce actividades sospechosas, obser-  
vando buena conducta en todos los aspectos. Según ante-  
cedentes que obran en los Archivos de esta Comandancia,  
PATRICIO, al ser tomada esta Plaza por los rojos durante  
la pasada guerra, fue evacuado a Valencia y denunciado  
allí como elemento desleal a la causa roja. Dos herma-  
nos de éste, llamados ANTONIO Y RUBIO, desparecieron  
al ser ocupada esta Capital por los marxistas, por lo  
que se cree fueron asesinados por los mismos.

En cuanto al Médico de Linera de Mora, D. JOSE  
MINUET BIEC, nacido en Sos del Rey Católico (Saragosa)  
el día 21 de Julio de 1.903, con anterioridad al C.M.N.  
perteneciente a Falange Española, sin embargo, durante los  
tres años aproximadamente que lleva residiendo en Lin-  
era de Mora, su conducta y actividades resultan algo du-  
dosa, siendo sus actividades elementos de deslealtad ide-  
ológica izquierdista.  
Siendo el referido pueblo la demarcación donde se  
encuentra el principal foco de bandoleros huidos de esta  
provincia, quienes constantemente pululan por aquellos  
alredores, resulta sospechoso y extraño que el Sr. MIN-  
GUET, salga mucho por el campo, completamente solo y a  
las horas del término, teniendo que atravesar pinas  
y parajes propios para emboscadas, sin temor alguno a  
le puedan salir al paso los bandoleros y ser víctima de  
los mismos, pues además del cargo de Alcalde, ha venido  
operando el de Jefe Comarcal de F.E.T. y de las J.O.  
N-2.

En general, no goza simpatía alguna entre el per-  
sonal de la localidad de Linera de Mora, por sus  
actividades en relación con los bandoleros huidos. Prote-  
ge a los elementos izquierdistas y no se le ha oído ni  
se comenta alguno acerca de la actuación de los ban-  
doleros.

EXCMO. SENOR GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA.

TERUEL.--



**SECRET**

6  
3º

A fin de que se sirva ampliar su informe de fecha 26 del ppdoº mes de febrero sobre la actuación de DON ARSENIO PERRUCA, adjunto remito a V.S. copia de la carta recibida en este Gobierno Civil y que ha dado lugar a que por mi Autoridad se ordenará la presente información.

Por Dios España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Teruel 1 de agosto de 1.946  
EL GOBERNADOR CIVIL INTº

Sr. Comisario del Cuerpo General de Policía

C I U D A D.-



Copia de la carta que se cita y que fué remitida por el Excmo Sr.  
General Secretario Particular de S.E.El Generalísimo.

=====

A su Excelencia el Jefe de Estado.-Valencia 6 de julio de 1.946.-  
Sirva la presente para poner en conocimiento de V.E.que para terminar con la pandilla de bandoleros "maquis" que operan por algunos pueblos de la provincia de Teruel y Valencia, es necesario empezar por los que les encubren y protegen. Hay dos personas en Teruel DON ARSENIO PERRUCA de una Imprenta de Teruel que les facilita sellos de caucho y documentación, ya que dicho Sr. tiene un hermano que forma parte de la cuadrilla; el otro, el Médico de Linares de Mora (Teruel) que a la vez es Jefe Comarcal del Movimiento, que también les protege por otro hermano que es el Jefe de la "banda" de pistoleros; este Sr.-el Médico-les proporciona datos para que den sus atracos y hace unas semanas compró para los bandoleros varios paquetes de hijas de afeitar y jabón.-La presente la dirijo a V.E. para que no llegue a conocimiento de los "maquis" que tienen la costumbre de asesinar a todo el que avisa a las autoridades y no quiero exponerme a que me ocurra lo mismo si les denuncio ante las autoridades Locales.-Esperando que V.E. hará justicia le saluda su leal servidor.-Tomas Eggeriche-firmado y rubricado.-

= ES COPIA =

**SECRETO**

32

5

Excmo Sr.-

Consecuente al escrito de V.E. de fecha 17 del ppda<sup>o</sup> más de julio num 435, adjuntandome carta de DON TOMAS ESCRICHE de Valencia denunciando a D. Arsenio Perruca de esta Capital y al Médico de Linaras de Mora, tengo el honor de comunicarle que por mi Autoridad se ha ord nado la apertura de una Información con carácter secreto, para descubrir tales actividades, participandole que el citado Médico fué destituido hace tiempo de su cargo de Alcalde por este Gobierno, remitiendo duplicado del Informe Confidencial que del mismo obra en estas oficinas.

Por Dios España y su Revolución Nacional-Sind icalista.

Teruel 1 de agosto de 1.946

EL GOBERNADOR CIVIL INT<sup>o</sup>

Excmo Sr.-General Secretario Militar Particular de S.E.  
El Generalísimo.-

M A D R I D.-

 GOBIERNO  
DE ARAGON



DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD

COMISARÍA  
DEL  
CUERPO GENERAL DE POLICÍA  
TERUEL

SECRETO

EXCMO. SEÑOR:

Número 46

3-  
Dane info  
anterior

Cumplimentando su Superior escrito Secreto, nº. 6, Neg. 3º. de fecha 1º de los corrientes, interesando ampliación del informe emitido el día 26 de Julio último sobre la actuación de D. ARSENIO PERRUCA y para lo cual me adjunta copia de la carta recibida en ese Gobierno Civil, tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que practicadas que han sido nuevamente las gestiones correspondientes y consultadas personas de indudable adhesión al Movimiento Nacional, todas ellas han coincidido en manifestar que a su juicio, los actuales propietarios de los Talleres e Imprenta "HIJOS DE ARSENIO PERRUCA", observan buena conducta moral y política, considerándolos incapaces de que presten ayuda ni material de ninguna clase a los bandoleros huidos en la Sierra, yá que se trata de una familia que ha sufrido mucho durante la pasada guerra, pues dos hermanos de los mismos fueron asesinados por los marxistas cuando ocuparon esta Plaza.

Pese a que en la carta, cuya copia remitió V.E. con el escrito solicitando ampliación de informe, el denunciante hace constar de una manera clara y terminante que DON ARSENIO PERRUCA, dueño de una Imprenta de Teruel es una de las personas que encubren y protegen a los citados bandoleros huidos, se ratifica por esta Dependencia lo expuesto en el informe anterior, es decir, que este Señor falleció en el año 1.933 a consecuencia de enfermedad. Tambien se hace constar que nó tiene ningun hermano huído, y sí un sobrino llamado GIORDANO PERRUCA el que se supone continúa en el extranjero a donde huyó al finalizar la guerra de liberación.

En cuanto al otro extremo que menciona la carta sobre que se facilita por la mencionada imprenta documentación y sellos de caucho a los referidos bandoleros, es extremo que no ha podido comprobarse por no existir indicio alguno sospechoso en tal sentido, debiendo significar en lo referente a sellos de caucho, que tal material no se construye en aquella Imprenta ni en ninguna otra de esta Capital, por no existir maquinaria al efecto, yá que cuando se hace algún pedido de esta índole hay que llevar a las librerías o imprentas el modelo correspondiente y aquellas solicitan su construcción o confección a Valencia.

No obstante lo expuesto, por personal de esta Comisaría se está practicando una información acerca de los antecedentes de todo el personal de Imprenta y Talleres de "Hijos de A.Perruca", continuándose las gestiones que caso de dar resultado positivo sería puesto en conocimiento de V.E. inmediatamente.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Teruel 8 de Agosto de 1.946.

EL COMISARIO JEFE



*[Firma manuscrita]*



GOBIERNO CIVIL DE  
TERUEL  
REGISTRO ENTRADA  
5760  
10-AUG-1946  
TERUEL



# SECRETO

32

7

Excmo Sr.-

Como continuación a mi escrito de fecha 1 de los corrientes num 5 SECRETO tengo el honor de comunicar a V.E. que de las informaciones llevadas a cabo por la Comisaria del Cuerpo General de Policía de esta Ciudad, no se ha podido comprobar nada en relación con la denuncia formulada por el vecino de Valencia D. Tomás Escribano, contra D. ARSENIO PERRUCA propietario de una Imprenta en esta Capital, como favorecedor de los elementos rojos huidos.

Por Dios España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Teruel 12 de agosto de 1.946  
EL GOBERNADOR CIVIL

Excmo Sr. General Secretario Militar Particular de S.E. El  
Generalísimo.-

M A D R I D.-